



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 01

Siendo las 15:30 horas del día Martes 05 de Enero del 2010, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 01, la cual es presidida por el Sr. Alcalde, contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, y el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

Temario a tratar:

- ☐ Lectura acta anterior
- ☐ Lectura correspondencia recibida
- ☐ Informe del presidente del concejo
- ☐ Audiencia Depto. de salud (Presupuesto 2010)
- ☐ Puntos varios.-

Se inicia la reunión dando lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta de la Directiva del Centro General de Padres Apoderados Escuela Domingo Faustino Sarmiento, donde dan a conocer el cambio de destino de Subvención otorgada en el mes de octubre para celebrar los 50 años del colegio a financiar gastos de premiación alumnos destacado en licenciatura de los 8vos. Básicos y aporte de cena, se acuerda aprobar lo solicitado, pero enviar una nota que no correspondía hacer lo que hicieron, por lo cual no se le dará subvención en los próximos 2 años.-
- De la Asociación Chilena de Municipalidades, donde envían Boletín Informativo N° 4, donde dan a conocer las actividades que realiza la asociación en relación a las distintas problemáticas que afectan a los Municipios del País, se da copia a cada concejal.-
- Copia de licencia médica, enviada por El Concejal Hernán Gutiérrez, donde justifica ausencia de las sesiones de concejo mes de enero del 2010.-

En otro tema, se aprueba subvención de \$ 300.000.-, al Club de Pesca y Caza la Fortuna, además se adquiere un trofeo, para ser entregado a ellos para su campeonato Nacional.

Posteriormente ingresa a la sala don Roberto Burgos, Jefe de Finanzas del Depto. de Salud.

El Sr. Alcalde expone que en la reunión pasada del día 28 de Diciembre, la Jefa del Departamento de Salud, presentó una proposición de modificación presupuestaria de ese Departamento, la que contemplaba recursos para varios Items, los cuales ya se habían gastados, y se piensa que no es lo que corresponde y no se condice con la actitud que se tiene que tener con el concejo.

El Sr. Burgos, expresa que agradece el haber sido citado al concejo, para poder exponer su versión. Da lectura a las funciones de su Departamento, que es llevar el presupuesto, las modificaciones presupuestarias, devengar las deudas, llevar la contabilidad, realizar los ajustes a la contabilidad, llevar las remuneraciones calcular y cancelarlas, ver las cotizaciones previsionales y realizar las adquisiciones del departamento.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 01 DE FECHA 05.01.201

En el municipio estas funciones las lleva la Jefa de Finanzas, Secplan, Contabilidad, Depto. de Personal y otros, por lo cuál estima que tiene un exceso de trabajo. Además tienen la impresión que se tiene una mala imagen de su persona.

Lo anterior, por la adquisición de la ambulancia, él sugirió como es una compra de relevancia, no realizarla él esta adquisición, en el Acta N° 34 del 12.08.2009, don Pablo Fritz dice que la adquisición se está realizando. El concejal Chamorro expresa que si un funcionario no realiza bien su función se le debería sancionar de inmediato y no esperar una reunión de concejo, para ver que medida tomar. Esto da la impresión que su imagen está deteriorada pero no se toma en consideración que él está solo en su Depto. realizando diversas tareas.

Agrega que además él con la Srta. Sonia, se sienten con falta de guía y de apoyo de parte de su Jefatura.

Además en el reciente encasillamiento que se hizo por aplicación de la Ley N° 19.378, a él se le encasilló en el nivel administrativo, y por el título que tiene y la función que desarrolla, piensa que está mal asignado.

El Secretario Municipal, expone que respecto del encasillamiento, él observó donde se encasilló al Sr. Burgos.

La concejala Gloria Valderas, expone que al concejo le causó duda porque la proposición de modificación presupuestaria, llegaba al final del año y las cosas ya se habían realizado. Además respecto a la compra de la Ambulancia, al concejo le apresuraba la adquisición por una necesidad de la población.

El Sr. Alcalde, expresa que se va a estudiar con mayor detalle la situación del Consultorio, pero se ve claramente que hay un nivel de hostilidad elevado, no se ve un equipo de trabajo, si no hay un nivel adecuado se tendrá que hacer cambios. El que no se comprara la Ambulancia significó que la comunidad criticara al concejo durante meses, y se piensa que las personas cuando son profesionales tienen la capacidad para analizar y conversar los problemas con alturas de miras, y por último que él no necesita ser citado al concejo, él tienen el derecho y el deber de venir al concejo a rendir cuenta e informar de lo que se está haciendo. Se agradece el haber venido, y ser franco y sincero, se tomará en cuenta lo dicho, y se exigirá a la comisión de salud del concejo a estar más atento.

El concejal Venturelli, expone que para el concejo su principal función es el tema de las modificaciones presupuestarias, y él solicita que las modificaciones vengan con la fecha que corresponde, y que los recursos no estén gastado cuando se vea, eso es lo único que a él le interesa. Si no se cumple con eso se puede pensar que incluso viene con mala intención.

El concejal Peña, expresa que él comparte lo dicho por el Sr. Alcalde, en el sentido que don Roberto Burgos, debe sentirse con la confianza suficiente para dirigirse a ellos, o el secretario quien tiene los celulares y los correos electrónicos de cada miembro del concejo.

El concejal Chamorro, expone que en una reunión del mes pasado, se acordó que la misma amonestación que

sea para ti, sea también para la otra persona.

El Sr. Alcalde, expresa que la crítica que se hace tanto al Depto. de salud como a Educación, es que, a diferencia del municipio que hace 80 modificaciones al año, ellos hacen 3 o 4, pero incluyen muchas cosas que no se entienden y están a destiempo.

Sin más que agregar Don Roberto Burgos, se despide y se retira de la sala.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 01 DE FECHA 05.01.2010

Se comenta en general que es lamentable que problemas de relaciones humanas, afecten en un nivel tan grande al funcionamiento de un Departamento, el problema es que todo esto perjudica a los usuarios.

En otro tema el Sr. Alcalde, informa que él fue a la Superintendencia de electricidad y combustibles, por el corte de luz del fin de semana pasado, y fue informado que se hizo el reclamo, el hecho será investigado y si es culpa de la empresa se le aplicará una multa a beneficio fiscal. Se acuerda presentar un recurso de protección. Lo cual el Concejal Peña comunicará al Asesor Jurídico.-

Se acuerda realizar mañana Miércoles 6, reunión extraordinaria a las 17:00 horas, para analizar y aprobar las bases de la basura, y para el Jueves a las 8:00 horas, para definir el calendario de las actividades del verano con don William Montaña.

Puntos Varios:

La concejala Gloria Valderas, expone que respecto a las postulaciones a las Viviendas, ella tiene una persona que quedó afuera en la postulación anterior y no sabe el motivo, es la Srta. Nélide Garrido Torres, y fue gestionada por la Egis Nexos.

En relación a la oficina de los Sres. Concejales, se informa que tiene sólo un computador, y se necesitaría al menos uno más, y que el Sr. Néstor Valenzuela habría dicho que a esa oficina le correspondía un solo computador.

También expone la necesidad de las secretarias en cuanto a uniformes, se acuerda hablar con los empleadores para que les compre una chaqueta distintiva.

Por su parte el concejal Venturelli, consulta por la electricidad de unas casas del sector El Rosal, también solicita se encargue al Depto. de Tránsito instale en la esquina de Freire con Juan Antonio Ríos, una señal de Ceda el Paso.

Además analizando las bases de la basura, propone contratar a unas 8 personas, para realizar la mantención del aseo en las Playas de la comuna, y que don Juan Valenzuela controle aquello, la idea sería 4 personas en la playa grande, y 2 en el sector de las Cuevas y 2 en la Playa Boca – Lebu.

El concejal Peña, expresa que también traía el mismo punto, pero con gente de don Armando Sáez, para que no signifique una mayor costo para el municipio.

El Sr. Alcalde expresa que conversará con don Armando Sáez, y verá como se hace dicha limpieza.

El concejal Chamorro, agrega que respecto a la oficina de información turística de la Plaza de Armas, esta no está funcionando los fines de semana.

También se expone el problema del Alcantarillado del Pasaje camino a la calle Luis Sagardia, en el sector detrás a la Copec.

Se acuerda solicitar a Essbio, la nómina de clientes de ellos que viven en la parte urbana de la comuna y que pagan sólo Agua Potable y no Alcantarillado.

En relación a la Escuela de Capacitación de la Achs, se acuerda que asistan los siguientes concejales:

Concejal Venturelli - Villarrica

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 01 DE FECHA 05.01.2010

RESUMEN DE ACUERDOS

Se acuerda aprobar cambio de destino de subvención, entregada a la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Domingo Faustino Sarmiento, pero enviar una nota que no correspondía hacer el cambio que hicieron, por lo cual no se la dará subvención en los próximos 2 años.-

Se acuerda realizar mañana Miércoles 6, reunión extraordinaria a las 17:00 horas, para analizar y aprobar las bases de la basura, y para el Jueves a las 8:00 horas, para definir el calendario de las actividades del verano con don William Montaña.

Se acuerda hablar con los empleadores de las dos Secretarías de la Oficina del Concejo, para que les compre una chaqueta distintiva.

Se acuerda solicitar a Essbio, la nómina de clientes de ellos que viven en la parte urbana de la comuna y que pagan sólo Agua Potable y no Alcantarillado.

Se acuerda que asistan los siguientes concejales, a la Escuela de Capacitación de la Achs,:

Concejal Venturelli - Villarrica

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 19:15 horas.-

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**